



San Fernando del Valle de Catamarca, 14 de marzo de 2017.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de la Capital

CPN. Juan Cruz Miranda

Su despacho:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitarle la inclusión en el Temario de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo, del Proyecto de Comunicación adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. Atentamente.

Liliana Barrionuevo

Concejal F3P
Concejo Deliberante
San Fernando del Valle de Catamarca



Proyecto de Comunicación

Autor: Liliana Barrionuevo

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Comunicación, puesto a consideración de los Señores Concejales, tiene como fin solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes, realice la colocación de alumbrado público, contenedores de basura, pavimentación y bacheo de las arterias del Barrio Magisterio – 50 Viviendas Norte - de esta ciudad.-

Asimismo, se solicita a la Dirección de Catastro Municipal informe sobre la ocupación y construcción habitacional existente en el espacio verde del barrio, determinando si existe alguna autorización por parte de la Comuna que habilite tal construcción.-

Los vecinos del Barrio Magisterio reclaman desde hace varios años la intervención por parte de la Comuna en las dos manzanas que lo conforman, que totalizan alrededor de 50 Viviendas, solicitando la colocación de alumbrado público, mejoras en el servicio de recolección de basura, colocación de contenedores, bacheo y pavimentación de las calles que lo componen, recuperación de espacios verdes, entre otras.-

Deberá tenerse presente que el resto de los terrenos de la zona componen el “Asentamiento Magisterio” los cuales fueron usurpados por las familias que hoy viven allí, y luego expropiados por la Municipalidad para serles adjudicados, y que según lo manifestado por el Departamento Ejecutivo Municipal serán próximamente urbanizados con fondos provenientes de Nación.-

Por este motivo es que los vecinos del Barrio Magisterio propiamente dicho reclaman la realización de obras en el mismo, en razón de que han adquirido sus inmuebles de buena fe, cumplen anualmente con las tasas municipales, y pese a ello no ven ningún tipo de mejora, por lo que entienden estar en todo su derecho para realizar esta solicitud.-



El Asentamiento Magisterio actualmente no se encuentra urbanizado, lo que conlleva a que los espacios verdes, contenedores de basura del barrio sean utilizados también por las familias que viven allí, encontrándose los mismos desbordados por un gran cumulo de basura, lo que implica además el crecimiento de micro basurales en los baldíos de la zona atento la falta de espacios adecuados para depositarlos.-

Por todo lo anteriormente expuesto, y entendiendo que el reclamo de los vecinos debe ser atendido, solicito a mis pares acompañen con su voto positivo el presente proyecto de Comunicación.



EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL
VALLE DE CATAMARCA, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

Artículo 1º: Solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes, realice la colocación de alumbrado público, y contenedores de basura en el Barrio Magisterio – 50 Viviendas Norte de esta ciudad.-

Artículo 2º: Solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes, realice la pavimentación y bacheo de las arterias del Barrio Magisterio.-

Artículo 3º: Solicitase a la Dirección de Catastro Municipal informe, en un plazo de diez días hábiles de aprobada la presente, sobre la ocupación y construcción habitacional existente en el espacio verde del Barrio Magisterio, determinando si existe alguna autorización por parte de la Comuna que habilite tal construcción.-

Artículo 4º: De Forma.-